CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 09 de febrero de 2024, para proveer lo pertinente.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Radicado : 6300014003007-2016-00051-00

Nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En atención a la constancia secretarial que antecede, el despacho encuentra necesario REQUERIR a la parte demandante para que allegue la liquidación del crédito actualizada, y PONE EN CONOCIMIENTO la relación de títulos que reposan a órdenes del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

ACM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **N°022 DEL** 12 DE FEBRERO DE 2024

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ebe42216c373af0a1627534bd0ab383db622362b0426fe54ca9c084187ab4c7**

Documento generado en 07/02/2024 09:17:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica